

UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21

Lic. en Relaciones Internacionales



Trabajo Final de Grado

Reporte de Caso

Plan de Internacionalización Sustentable.

***Cooperación para la incorporación de prácticas eco-innovadoras en la
Municipalidad de Córdoba.***

Plan of Sustainable Internationalization.

***Cooperation for the incorporation of eco-innovative practices in the Municipality of
Córdoba.***

Autora: Florencia Linarez

DNI: 41.599.908

Legajo: RIN 001263

Córdoba, septiembre de 2021.

A mi familia, que me apoya y acompaña en todo lo que emprendo. A mis padres, por ser siempre mis principales motivadores y formadores de lo que ahora soy como persona, sin sus consejos y su amor, yo no habría llegado hasta donde estoy. A mis abuelas y padrinos, quiénes siempre están presentes alentando por mí.

Índice

ÍNDICE	2
RESUMEN	3
ABSTRACT	3
INTRODUCCIÓN	4
ANÁLISIS DE SITUACIÓN	7
ANÁLISIS DE CONTEXTO.	8
ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO F. O. D. A.	11
<i>Fortalezas</i>	12
<i>Oportunidades</i>	14
<i>Debilidades</i>	15
<i>Amenazas</i>	16
MARCO TEÓRICO	16
ECO-INNOVACIÓN.....	17
DESARROLLO SUSTENTABLE.....	19
REDES SUBNACIONALES	20
DIAGNÓSTICO Y DISCUSIÓN	20
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	22
OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	22
ALCANCE.....	23
ACTORES CLAVE.....	24
IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES.	24
MARCO DE TIEMPO.....	26
ASIGNACIÓN DE RECURSOS	26
RECOMENDACIONES PARA LA MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.	29
CONSIDERACIONES FINALES	30
REFERENCIAS	32

Resumen

Partiendo de la creciente importancia de las ciudades en el sistema internacional y en la acción climática, en este trabajo se identifica como problema la ausencia de prácticas eco-innovadoras en el funcionamiento de la Municipalidad de Córdoba, debido a la creciente contaminación y elevadas emisiones de Gases de Efecto Invernadero. A pesar de ello, luego de un análisis, se visualiza la existencia de una voluntad política para iniciar una transformación sustentable. Como consecuencia, se elabora un Plan de Internacionalización que pretende efectivizar el ingreso de la ciudad de Córdoba en la *Urban Transitions Alliance*, con el objetivo de incorporar prácticas eco-innovadoras al funcionamiento del municipio. Este trabajo, se enmarca en las Teorías Verdes de Relaciones Internacionales y toma como principal concepto la eco-innovación, considerada la mejor herramienta para resolver la problemática. De forma innovadora, el presente reporte de caso busca incorporar a la eco-innovación al sector público y, al mismo tiempo, vincularla con la internacionalización de gobiernos locales. Así, se aportan nuevas y necesarias perspectivas sobre el desempeño de la Municipalidad de Córdoba.

Palabras clave: Desarrollo Sustentable - Eco-innovación - Internacionalización - Ciudades Sustentables – Córdoba.

Abstract

Based on the growing importance of cities in the international system and in climate action, this work identifies as a problem the absence of eco-innovative practices in the operation of the Municipality of Cordoba, due to the growing pollution and high emissions of Greenhouse Gases. Despite this, after analysis, is possible to visualize the existence of a political will to start a sustainable transformation. As a result, an Internationalization Plan was developed to promote the effective entry of the city of Cordoba into the Urban Transitions Alliance, to incorporate eco-innovative practices into the operation of the municipality. This work is framed within the Green Theories of International Relations and takes eco-innovation as the key concept, considered the best tool to solve the problem. Innovatively, this case report seeks to incorporate eco-innovation into the public sector and link it to the internationalization of local governments. Thus, it provides new and necessary perspectives on the performance of the Municipality of Cordoba.

Key words: Sustainable Development - Eco-innovation - Internationalization - Sustainable Cities – Córdoba.

Introducción

Los gobiernos locales han adquirido una creciente importancia desde la globalización como un actor que disputa poder y capacidades con el gobierno central. La atribución de funciones y responsabilidades a gobiernos locales recae en la necesidad de atender y escuchar más de cerca al ciudadano, mejorar la calidad de los servicios públicos y hacer un contrapeso con el poder central. Con el transcurso del tiempo, las urbes han crecido exponencialmente, lo que modificó algunas de las dinámicas preestablecidas para las ciudades, generando nuevas responsabilidades y campos de acción para satisfacer las necesidades de las comunidades (Bello y Valenzuela, 2014). Actualmente se experimenta un incremento del rol atribuido a las ciudades-globales y a las llamadas ciudades emergentes o ciudades intermedias (Terraza, Rubio Blanco, Vera, 2016).

Como consecuencia de las revoluciones industriales y la migración campo-ciudad, las urbes han sido responsables del fomento de ciertas formas y patrones de producción y consumo que, en general, demandan elevadas cantidades de recursos y generan numerosos residuos, que afectan negativamente a los ecosistemas y las comunidades cercanas. Es por esto que se les atribuye un rol fundamental en la crisis climática y la transición hacia una economía verde y sustentable. En ese sentido, en la actualidad las ciudades lideran los cambios y transformaciones sistémicas para la acción climática, protección de biodiversidad y creación de un ambiente sano y digno para la vida humana digna.

Según la Organización Mundial de la Salud (2016), se estima que, alrededor del mundo, unas 12,6 millones de personas fallecieron en 2012 debido al mal estado del ambiente en el que vivían o trabajaban. Si bien no se encuentra información específica sobre la ciudad de Córdoba, es un indicador de que la preservación ambiental y la acción climática requieren de medidas urgentes para proteger a los ciudadanos. Hoy en día el mundo atraviesa una crisis sanitaria, que deriva de una enfermedad zoonótica¹ de alto ritmo de transmisión. En efecto, esta pandemia es producto de la relación nociva del humano con el ambiente, lo que genera aún más muertes y enfermedades (Programa de Naciones Unidas por el Medio Ambiente, 2020).

Históricamente, la Municipalidad de Córdoba ha sido reconocida como ciudad intercultural, educativa, industrial e internacional. A pesar de que resta camino por recorrer

¹ La zoonosis “es una enfermedad o infección que se transmite de forma natural de los animales vertebrados a los humanos” (Organización Mundial de la Salud, 2020)

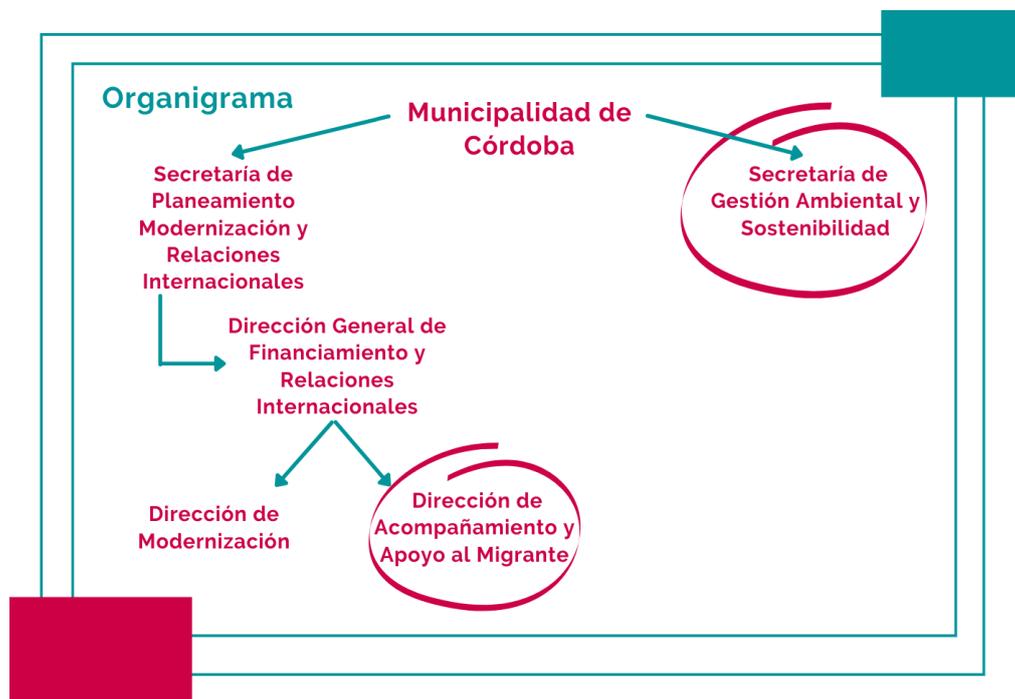
para considerarla como ciudad global, los esfuerzos realizados por las diversas gestiones gubernamentales se han acercado lentamente a la meta.

Luego de las elecciones municipales, una nueva gestión de gobierno asumió en diciembre del año 2019 y modificó el organigrama municipal (ver cuadro N°1). De este modo, se creó la Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, donde se encuentra la Dirección General de Financiamiento y Relaciones Internacionales. Dentro de esta última, está la Dirección de Acompañamiento y Apoyo al Migrante que, a pesar de su denominación, es la principal encargada de las relaciones internacionales de la ciudad (Municipalidad de Córdoba, sf).

Por otro lado, se creó la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad, que tiene a su cargo diversas iniciativas, direcciones y programas para la puesta en valor de espacios verdes, gestión de residuos, control de uso del suelo, educación ambiental y más (Municipalidad de Córdoba, sf). Ambas Secretarías, junto a la Dirección de Acompañamiento y Apoyo al Migrante, poseen un rol fundamental en la articulación de actores nacionales e internacionales para la incorporación de prácticas sustentables y eco-innovadoras en el funcionamiento del municipio.

Cuadro N°1

Organigrama de la Municipalidad de Córdoba.



Fuente: elaboración propia en base a Ordenanza 12.984 (2019).

La Municipalidad de Córdoba realiza algunas acciones para que su funcionamiento y los servicios que brinda sean más sostenibles, en términos ambientales, sociales y económicos, pero aún no son suficientes. La incorporación de prácticas eco-innovadoras es un tema pendiente a causa de los elevados costes que representa y, más aún, por la falta de conocimiento del tema y la escasa prioridad que significó la temática en la agenda pública en el pasado (Mías, 2021). Afortunadamente, es posible identificar voluntad política en el principal instrumento de planificación de la gestión, el Plan de Metas 2020-2023, que se desarrollará más adelante.

El presente trabajo es un reporte de caso que, luego de realizar un análisis exhaustivo y un diagnóstico organizacional de la Municipalidad de Córdoba, plantea una propuesta de política pública de carácter internacional para la ciudad. En consonancia con lo expresado anteriormente, se pretende desarrollar un Plan Estratégico de Internacionalización para la Municipalidad de Córdoba con el objetivo de efectivizar el ingreso de la ciudad de Córdoba en la *Urban Transitions Alliance*, con el fin de incorporar prácticas eco-innovadoras al funcionamiento del municipio. Esto permitirá posicionar al gobierno local como líder y referente sustentable e internacionalizado.

Con el fin de brindar una breve contextualización, es menester mencionar que la eco-innovación surge como una herramienta o tecnología para que cualquier actividad, proceso productivo o servicio sea más sustentable, ya que facilita la disminución de contaminación, de emisión de Gases de Efecto Invernadero (en adelante, GEI) e intenta hacer más eficiente el uso de cualquier recurso o insumo (Rovira, Patiño y Schaper, 2017). A pesar de que no suele mencionarse el término de *eco-innovación* en los informes o sitios de las organizaciones, las actividades que se mencionan en este trabajo son consideradas innovaciones ecológicas, ya sea en su totalidad o porque en el proceso contienen, al menos, una eco-innovación.

A continuación, se presentan tres ejemplos de la incorporación de prácticas eco-innovadoras en el funcionamiento y servicios del gobierno local. En primer lugar, el gobierno de Sao Paulo ha modernizado una resolución local que promueve y efectiviza la reutilización de agua que se encuentra en las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Sanitarias. Para ello, el gobierno utiliza tecnologías que fomenten el ahorro y uso eficiente del agua para reutilizar la mayor proporción posible (Secretaria de Infraestutura e Meio Ambiente, 2020). En segundo lugar, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha brindado tecnologías para el uso eficiente de energía en las escuelas que se encuentran bajo su gestión. Algunas de las innovaciones con las que se han equipado a las escuelas son aerogeneradores, paneles fotovoltaicos, hornos solares y biodigestores (Buenos Aires Ciudad, 2016). En tercer

y último lugar, la Municipalidad de Rosario ha desarrollado un programa que ha equipado a diversos edificios públicos, tales como polideportivos y centros de convivencia barrial, con calefones solares. Esta tecnología busca disminuir la emisión de GEI e incrementar el ahorro energético (Municipalidad de Rosario, sf).

La Municipalidad de Córdoba demuestra voluntad política en promover el desarrollo sustentable en su territorio y, para ello, debe ser un ejemplo. La eficiencia en el uso de los recursos, la disminución de la contaminación y emisiones de GEI, en su funcionamiento y en los servicios que ofrece, promoverán una transformación sustentable que mejorará la calidad de vida de los habitantes de la ciudad. Esta transición, como consecuencia de la internacionalización del municipio, en forma de cooperación descentralizada, insertará aún más a la ciudad en la aldea global, acercándose a convertirla en una *ciudad global*, objetivo planteado en el Plan de Metas 2020-2023. Mientras, se potenciarán las oportunidades del gobierno local para recibir financiamiento internacional, fomentar la transmisión de tecnologías y buenas prácticas, y concursar en premios internacionales.

Análisis de Situación

La ciudad de Córdoba ha crecido exponencialmente en territorio, población y necesidades a lo largo de las últimas décadas. El período de crecimiento más significativo es el que abarca desde el año 1970 hasta 2010, donde se estima un incremento de aproximadamente 700.000 de habitantes en una superficie territorial similar (Municipalidad de Córdoba, 2019). Simultáneamente, las necesidades de los diversos actores en el territorio de la ciudad han aumentado con el tiempo y a una mayor velocidad que la adecuación de la administración pública local. Lentamente, la Municipalidad fue ampliando y mejorando sus servicios, pero aún queda mucho por hacer. Hay servicios públicos que todavía no se brindan en algunas zonas de la ciudad, lo cual representa una oportunidad para que sean sustentables desde su origen, e incluso para realizar prototipos y probar el funcionamiento de alguna innovación o tecnología ambiental. Un claro ejemplo de eco-innovación en el funcionamiento de la Municipalidad es el conjunto de paneles solares que comenzaron a instalarse en el edificio municipal Palacio 6 de Julio. Éstos buscan disminuir el consumo de electricidad derivada de combustibles fósiles, de forma que el centro de datos del gobierno funcione de manera independiente de la red eléctrica convencional durante el día (La Voz del Interior, 2019).

Pequeñas innovaciones ecológicas promueven el uso sustentable de los recursos e insumos, ya sea por hacerlos más eficientes en el consumo, como por disminuir su uso a cambio

de otro más sustentable y, en algunos casos, renovable. Algunas eco-innovaciones beneficiarán de forma directa a la sociedad, sin embargo, la mayoría afectará de forma indirecta a la ciudadanía, ya que los impactos directos se verán reflejados en la mejora de la calidad del aire, disminución de contaminación en los ríos y tierras, entre otros. Por lo cual, la importancia de la cooperación internacional en este tema radica, no sólo en los flujos de financiamiento o transferencia de tecnologías, sino también en compartir buenas prácticas en contextos similares, tanto a nivel social como ambiental. Asimismo, existe la oportunidad de compartir espacios con pueblos indígenas de la región latinoamericana y aprender de sus simples pero puras eco-innovaciones. Por su parte, la cooperación multisectorial es fundamental para el éxito de la internacionalización y de la transformación sustentable. Los diferentes sectores de la sociedad tienen conocimientos y necesidades que complementan las del gobierno subnacional, brindando una solución más completa y efectiva.

Como se ha mencionado, la ciudad de Córdoba es reconocida por su creciente actuación internacional y por la interculturalidad de su sociedad. Mientras su presencia en la arena internacional se vio reforzada en 1966, al promulgarse una ordenanza municipal sobre *Hermanación de ciudades* (Ordenanza N° 34-66, 1966). Como objetivo general para las Relaciones Internacionales de la ciudad, la Dirección de Acompañamiento y Apoyo al Migrante, busca “desarrollar estrategias de internacionalización que permitan posicionar a Córdoba en el escenario internacional fomentando el vínculo con entidades públicas y/o privadas” (Municipalidad de Córdoba, sf).

Análisis de contexto.

En este apartado, se analizan los factores Políticos, Económicos, Socioculturales, Tecnológicos, Ecológicos y Legales que influyen o condicionan la situación tratada en el presente trabajo.

En relación a los *factores políticos*, se identifica que, desde 2019, tanto el gobierno provincial como nacional están bajo la gestión de partidos políticos de la misma línea que la ciudad. Esto ha logrado un acercamiento entre los tres poderes y, especialmente en relación a la provincia, una serie de acuerdos y trabajos en conjunto. Para ejemplificar, con respecto al área de ciencia y tecnología, se firmó un acuerdo de cooperación entre la provincia de Córdoba y la municipalidad para realizar actividades en las escuelas y Parques Educativos municipales (Municipalidad de Córdoba, 2021).

Con respecto a los *factores económicos*, se reconoce la crisis económica derivada de las medidas de restricción y cuarentena por la pandemia. Si bien esto sucede a nivel global, regional, nacional y local, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2021), la actividad económica disminuyó en 2020 un 9,9% con respecto al 2019. Ligado a ello, la inflación y una moneda nacional débil, dos factores históricos y constantes en la economía argentina, hacen que el país pierda competitividad, no pueda planificar y se desincentiven las inversiones extranjeras (Mochon y Beker, 2007). Por ejemplo, la variación interanual del índice de precios al consumidor, desde marzo del 2020 a marzo del 2021 fue de 42,6% (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2021). Asimismo, las restricciones cambiarias han perjudicado a las empresas y gobiernos locales que tenían deudas con el extranjero, o que importaban bienes y/o servicios del extranjero como parte de su cadena de suministro (EFE, 2020). Por último, se debe reconocer que, el acceso de fondos financieros internacionales para gobiernos locales, emprendimientos y academia, con el fin de potenciar la acción climática y la sustentabilidad en las ciudades, se encuentra en ascenso.

Los *factores socio-culturales* reflejan patrones clave para comprender la situación y sus posibles consecuencias ante cualquier política pública. En Argentina se han realizado informes que reflejan el estado de eco-innovación en las empresas del país y sus motivaciones. En este segundo punto, se observa que no hay un interés real por parte del sector privado para realizar innovaciones verdes, sino que las empresas las realizan únicamente para cumplir regulaciones gubernamentales —siendo los gobiernos locales y nacionales los principales impulsores— ahorrar costos, adaptarse al mercado o mejorar su marketing publicitario (Rovira, Patiño y Schaper, 2017).

Por otro lado, se identifica la creencia de que hay ‘problemas más urgentes’ a resolver, como podrían ser la pobreza, desigualdad social, deserción escolar en pandemia, acceso a tecnologías y salud (Schwartz, 2018). En cambio, se visualiza un incremento de sensibilización ambiental en la población, especialmente en la juventud que considera que el problema más urgente es la acción climática y la protección de la biodiversidad. El denominado *efecto Greta Thunberg*² ha movilizó a millones de personas alrededor del mundo en pos de una acción climática y el reclamo a autoridades por la inacción, y Argentina no es una excepción (Svampa

² Greta Thunberg es una joven activista sueca que inició las hoy reconocidas como “*Huelgas por el clima*”. Greta faltaba todos los viernes a la escuela para manifestarse frente al parlamento sueco. Esta acción fue ganando adeptos hasta un punto en que, en la actualidad, millones de jóvenes y niños se manifiestan todos los viernes, de manera presencial y virtual, reclamando por acción climática a los gobiernos del mundo (Svampa y Viale, 2020).

y Viale, 2020). En este sentido, se observa que las dos principales demandas de la población por una acción climática son: transición a energías renovables y disminuir la contaminación. Resulta importante resaltar que, ambas soluciones requieren de eco-innovaciones para su consecución.

Los *factores tecnológicos* incluyen la escasa inversión en Investigación & Desarrollo, tanto del ámbito privado como público, y el poco acceso del Sur global a tecnologías de vanguardia debido a sus elevados costes y, particularmente en Argentina, por las mencionadas restricciones cambiarias (Argentina.gob.ar, 2019). Mientras tanto, en el Norte Global la eco-innovación en el sector energético es tan fuerte que, sumado a otros factores, se han abaratado los costos de las energías renovables y sus tecnologías a tal punto de ser más económicas que las plantas de carbón (IRENA, 2020).

Los *factores ecológicos*, en este trabajo, hacen referencia a dos ejes: crisis climática y contaminación. La primera deriva del cambio climático global, que en los países del Sur Global se vive como una crisis por la urgencia en la que se debe actuar. En América Latina, una de las regiones más vulnerables a los efectos del cambio climático, los principales impactos que se viven afectan a “las actividades agropecuarias, el agua, biodiversidad, el nivel del mar, los bosques, el turismo, la salud y las áreas urbanas” (Bárcena, Samaniego, Peres y Alatorre, 2020, p. 69). Siguiendo la misma línea, la emisión de GEI no se mide en la ciudad de Córdoba, pero debido al polo industrial, patrones de consumo, transporte y, siendo la segunda ciudad más poblada del país, tiene un rol fundamental en la reducción de emisiones.

Históricamente, el problema de la contaminación afecta en mayor medida al aire y a los ríos o cauces de agua. Con respecto al primer tipo, un informe científico liderado por Cecilia Estrabou (2011), refleja que en la gran mayoría de la ciudad la calidad del aire es deficiente, rozando valores críticos en algunos lugares. Asimismo, como suele haber incendios en la provincia, en áreas cercanas a la ciudad, se evidencia que la presencia de gases tóxicos en el aire se incrementa en esos momentos y por algunos meses posteriores. Durante el año 2020, se registraron alertas críticas debido a los incendios constantes que la región vivió desde agosto a octubre del mencionado año (La Voz del Interior, 2020). Por su parte, refiriendo a la contaminación del agua, el río Suquía es el principal cauce de agua que atraviesa la ciudad y es considerado como el más contaminado debido a pesticidas de la región pampeana. Esta contaminación, incluye químicos prohibidos para el uso, insecticidas y líquidos cloacales (Viano, 2019).

Los *factores legales* en este análisis son nacionales e internacionales. En el primer caso, los principales marcos regulatorios que han marcado un antes y un después en la concepción del ambiente para el sistema, son la llamada Ley Yolanda, para la capacitación de todos los funcionarios públicos, y la Ley de presupuestos mínimos de adaptación y mitigación al cambio climático global (Ley 27.520, 2019; Ley 27.592, 2020). A nivel internacional, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, reflejada en 17 objetivos, 169 metas y sus respectivos indicadores es una guía para que los diversos actores adapten ese marco regulatorio y de medición en sus actividades (Organización de Naciones Unidas, 2015). Para finalizar, el tratado internacional por excelencia en la temática es el Acuerdo de París, que establece la urgencia de disminuir las emisiones de GEI para frenar el incremento de la temperatura global, con el fin de no superar una variación de 2°C, haciendo especiales esfuerzos para que el incremento sea sólo de 1.5°C (Convención Marco de Naciones Unidas por el Cambio Climático, sf).

Análisis interno y externo F. O. D. A.

En este apartado, se reflexiona y analiza, a partir de la matriz F.O.D.A. la situación organizacional de la Municipalidad de Córdoba. El enfoque abarca, de lo macro a lo micro, la Municipalidad de Córdoba, la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad y la Secretaría de Planeamiento Modernización y Relaciones Internacionales, específicamente a la Dirección de Acompañamiento y Apoyo al Migrante.

Cuadro N°2

Matriz de análisis F. O. D. A.

Matriz F. O. D. A.	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> + Importancia a la internacionalización + Segunda ciudad más grande e importante del país. + Polo educativo e industrial + Participación en Redes de ciudades. + Crecientes relaciones entre administración pública y diversos actores de la sociedad. + Plan de Metas 2020-2023. + Voluntad política. 	<ul style="list-style-type: none"> + Dependencia del gobierno de turno. + Escasa gobernabilidad + Escasa acción climática + Insuficiente planificación estratégica + Falta de una perspectiva ambiental integrada
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> + Liderar la estrategia de internacionalización regional + Urban Transitions Alliance + Fondos, iniciativas y conocimientos internacionales. + Agenda 2030 y Acuerdo de París 	<ul style="list-style-type: none"> + Crisis económica por la pandemia. + Inflación + Moneda nacional débil + Cambio en políticas de gobiernos aliados + Crisis del multilateralismo

Fuente: elaboración propia

Fortalezas

La Municipalidad de Córdoba, gobierna y tiene competencia sobre la segunda ciudad más grande y poblada del país, y una de las más grandes de América Latina. Actualmente, se estima que hay 1.446.201 habitantes en más de 500 kilómetros cuadrados. La ciudad es un polo educativo debido a sus instituciones de enseñanza superior y de investigación históricas. Asimismo, es un polo industrial, donde se han desarrollado 7 parques industriales y se han radicado miles de fábricas, especialmente de industria pesada y software (Municipalidad de Córdoba, 2019).

Al contar con una Secretaría que incluye a la internacionalización como prioridad, se demuestra la importancia que se brinda al tema, siendo de las pocas ciudades argentinas que cuenta con un área y personal exclusivo para las relaciones internacionales del gobierno local. Bajo la misma línea, el Municipio participa en diversas redes de ciudades, donde estrecha lazos de cooperación técnica, económica, tecnológica, entre otras, con otros gobiernos locales y territorios de todo el mundo. Las redes de las cuales forma parte son:

- Mercociudades
- Metrópolis
- Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)
- Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP)
- Pacto de Política Alimentaria Urbana de Milán (MUFPP)
- Open Government Partnership (OGP)
- Alianza Global de Ciudades Inteligentes del G20
- Red de Ciudades BID
- ICLEI - Local Governments for Sustainability (Municipalidad de Córdoba, sf).

También, la ciudad ingresó a la Alianza de Ciudades por el Clima, una Red de ciudades a nivel nacional que busca “visibilizar las políticas públicas implementadas por gobiernos locales en materia de sustentabilidad” (Municipalidad de Córdoba, 2021). Este es un ejemplo claro de la importancia que se le da a la temática ambiental y sustentabilidad en el gobierno local, y de la voluntad política que existe para construir una ciudad sustentable líder en la región.

Por otro lado, la Municipalidad de Córdoba, ha incrementado sus relaciones con diversos actores de la sociedad, especialmente en el proceso de construcción del Plan de Metas 2020-2023. Los espacios de co-creación multisectoriales son una fortaleza ya que enriquecen y potencian los servicios públicos y el accionar gubernamental, al conocer mejor las necesidades concretas y reales de la comunidad local.

Sobre el Plan de Metas 2020-2023, se destaca que es el instrumento de planificación estratégica por excelencia, que se desarrolla desde 2012. Este documento, co-creado con participación multisectorial, anuncia e integra las diversas líneas de acción y mejora que se propone cada nueva gestión gubernamental luego de un proceso electoral. En este plan, se identifican diversas voluntades políticas con respecto a la sustentabilidad e internacionalización reflejadas en sus 5 ejes estratégicos:

Eje N° 1. Municipio moderno e innovador.

Eje N° 2. Ciudad que presta servicios de calidad.

Eje N° 3. Ciudad atractiva y planificada.

Eje N° 4. Ciudad sostenible.

Eje N° 5. Ciudad de oportunidades e inclusiva (Municipalidad de Córdoba, 2020).

En primera instancia, en relación a la internacionalización, el Plan establece la necesidad de “una ciudad abierta al mundo, con participación activa en la agenda global y liderando redes estratégicas de internacionalización como oportunidad para el desarrollo local” (Municipalidad de Córdoba, 2020, p. 8). Mientras tanto, con respecto a la sustentabilidad, se menciona: “Se proyecta una ciudad que promueva el uso eficiente de los recursos propiciando la armonización de las dimensiones sociales, económicas y ambientales como criterios basales para orientar la toma de decisiones” (Municipalidad de Córdoba, 2020, p. 9).

Particularmente, se identifica una serie de metas y submetas —dentro del mencionado instrumento de planificación— como evidencia de la voluntad política para la incorporación de prácticas eco-innovadoras en el funcionamiento del municipio y el interés por su internacionalización. A continuación, el Cuadro N°3 enumera dichas metas y submetas. No obstante, sólo se presentan aquellas que poseen una relación directa con los fines de este trabajo, de igual manera, se reconoce la posibilidad de relacionar más metas con la eco-innovación e internacionalización dada la perspectiva integral propuesta.

Cuadro N° 3

Identificación de prácticas eco-innovadoras y de internacionalización en el Plan de Metas 2020-2023

Identificación de prácticas eco-innovadoras y de internacionalización en el Plan de Metas 2020-2023

Temática	Meta	Submeta
Prácticas eco-innovadoras	N° 9. Promover una gestión eficiente e integral de los residuos sólidos urbanos.	9.7 Adquirir equipamiento destinado a la optimización de la gestión de los residuos sólidos urbanos. 9.19 Instalar un nuevo sistema de almacenamiento de combustible homologado en el predio de Piedras Blancas. 9.22 Formular e implementar una planta de recuperación de materiales para procesamiento en el predio de Piedras Blancas. 9.24 Formular e implementar una planta de recuperación de materiales áridos.
	N° 10. Mejorar el servicio de transporte público urbano y promover una movilidad urbana sostenible.	10.3 Implementar el uso de Biodiesel en al menos el 80% de la Flota de buses de TAMSE favoreciendo la utilización de combustibles renovables.
	N° 13. Mejorar y ampliar el acceso y cobertura del servicio de agua potable, alumbrado público, red de saneamiento y desagüe cloacal.	13.3 Lograr el recambio de 400 luces de lámparas de sodio por tecnología LED en los corredores de TAMSE ahorrando energía y contribuyendo al cuidado del ambiente de la ciudad. 13.7 Duplicar la cantidad de luminarias led en espacios públicos. 13.11 Ejecutar obras de mantenimiento de calles de tierra con nueva tecnología en una extensión de 200 km. 13.13 Ejecutar micro bacheo en frío, con nueva tecnología e innovación en pavimentos de asfalto, equivalente a 17.000 baches de 0,5m2.
	N° 14. Optimizar el servicio de cementerio municipal.	14.3 Incorporar el servicio de ecocremación (urnas biodegradables con semillas de árboles) en el Cementerio San Vicente.
	N° 15. Reposicionar y cuidar el patrimonio cultural, artístico y natural de la ciudad.	15.17 Implementar una obra de desagüe en el Parque Sarmiento para evitar la contaminación del lago.
	N° 23. Promover responsabilidad ambiental y social municipal.	23.3 Desarrollar un plan de eficiencia energética en establecimientos municipales. 23.4 Crear cuatro fábricas sociales de madera plástica para producir a través del procesamiento de los plásticos no reciclables.
	N° 24. Educar en el cuidado del medioambiente y la ecoeficiencia ciudadana.	24.7 Crear de 4 plazas sostenibles (mobiliario urbano de materiales reciclables e iluminado íntegramente por energías renovables).
	N° 27. Promover el desarrollo de las energías renovables.	27.1 Instalar al menos 5 estaciones solares en plazas, parques y paseos de la ciudad. 27.2 Instalar al menos 500 luminarias solares led en plazas, parques y paseos de la ciudad.
Internacionalización	N° 16. Promover la internacionalización de la Ciudad de Córdoba como oportunidad para el desarrollo local.	16.1 Representar a Córdoba en al menos 10 eventos internacionales anuales de redes internacionales. 16.2 Duplicar la participación anual en proyectos realizados con redes internacionales. 16.3 Incrementar en un 50% la participación en redes internacionales.

Fuente: elaboración propia en base a Municipalidad de Córdoba (2020)

Oportunidades

Como se ha mencionado anteriormente, debido a las características de la ciudad, se identifica la oportunidad de liderar una estrategia de internacionalización regional. Esta no solo implicaría ser una ciudad modelo por sus relaciones internacionales, sino también por sus prácticas sustentables. Por otro lado, dentro de la Red de ciudades ICLEI, se encuentra la *Urban Transitions Alliance*, una red de ciudades industriales que busca transformarlas en sustentables a través de la identificación conjunta de problemas, la transferencia de buenas prácticas y

conocimiento. Esta alianza, conformada principalmente por ciudades del Norte Global, está abierta la participación a todas las localidades industriales que deseen formar parte y tengan la predisposición de incorporar prácticas sustentables. En este contexto, la ciudad de Córdoba cuenta con la oportunidad de incorporarse a la Alianza, y de reforzar sus posibilidades de liderar una internacionalización sustentable en la región, fomentando la participación de las ciudades latinoamericanas en estos espacios (Urban Transitions Alliance, sf).

Mientras tanto, como se ha expresado, existe un incremento de fondos y financiamiento para los diferentes niveles de gobierno, con el fin de que desarrollen prácticas sustentables y promuevan la acción climática. Esta oportunidad de financiamiento internacional es fundamental para el desarrollo de diversas políticas y acciones en los gobiernos locales de América Latina, especialmente en el marco de la crisis económica profundizada por la pandemia de la COVID-19.

Por último, tanto el Acuerdo de París en cambio climático, como la Agenda 2030 por el Desarrollo Sostenible, son marcos regulatorios internacionales que pueden estructurar y guiar el accionar del municipio en la incorporación de prácticas amigables con el ambiente. Reforzando lo mencionado, la Municipalidad puede convertirse en una unidad subnacional líder en el cumplimiento de estos acuerdos internacionales, atrayendo mayores oportunidades de inversión, financiamiento e internacionalización.

Debilidades

Al no existir una planificación estratégica a largo plazo, siendo el Plan de Metas lo más cercano a ello, cada cuatro años —período de un gobierno en un turno— se cambian las estrategias, las perspectivas y las prioridades. Normalmente, esos cambios y transformaciones, se relacionan de forma directa con el partido político en el gobierno, viéndose alteraciones más abruptas si hubo un cambio de partido o de alguna autoridad relevante, como es el intendente.

Si bien la Municipalidad de Córdoba ha incluido la internacionalización en sus objetivos a lo largo del tiempo, la atención y el enfoque que se le atribuyen a la temática varía según quién gobierne. De manera similar ocurre con la sustentabilidad, la cual históricamente se relacionó con la gestión ineficiente de residuos sólidos urbanos y que, de manera reciente, en los últimos años se comenzó a ver de forma transversal. En relación a esto último, la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad acentúa los esfuerzos para integrar la temática ambiental en todos los aspectos que competen a la Municipalidad, pero aún no se ha logrado de forma completa ni óptima (Mías, 2021).

Por último, la región latinoamericana se caracteriza por una inconsistente gobernabilidad y coherencia política, ya que hay increíbles avances en las legislaciones y discursos, que no se reflejan en la acción real y concreta. Esta debilidad es considerada una de las más preocupante dado que muchos esfuerzos pueden quedar en papeles y no plasmarse en una implementación que realmente beneficie a las comunidades (Rovira *et al*, 2017).

Amenazas

La pandemia desencadenada por la expansión de la enfermedad COVID-19 ha sacudido al mundo en diversos aspectos. Sin olvidar las millones de pérdidas humanas y de personas enfermas, la economía global fue una de las más afectadas por esta situación. La crisis económica repercutió especialmente en los países latinoamericanos, donde el PBI regional ha disminuido en un 5.3% (Economic Commission for Latin America and the Caribbean, 2020).

Dos amenazas identificadas y que se relacionan entre sí son la inflación y la debilidad de la moneda nacional. Ambas fueron mencionadas y desarrolladas en el apartado de análisis de contexto. Por otro lado, los cambios de políticas con gobiernos aliados pueden afectar a la internacionalización sustentable de la Municipalidad, ya que cualquier cambio político desata la posibilidad de interrumpir relaciones, flujos de financiamiento y transferencias de buenas prácticas. En consonancia, la crisis del multilateralismo acecha al mundo y, la región latinoamericana, no es excepción. Esta crisis, derivada de fuerzas nacionalistas y divisorias, provoca cambios en los patrones de alianzas multilaterales, erosiona en la confianza hacia las instituciones y refuerza la idea del bilateralismo como óptima forma de relacionarse (van Klaveren, 2020).

Según lo analizado a lo largo de esta sección, se puede identificar que las oportunidades existen, al igual que la voluntad política y un contexto internacional favorable, a pesar de la crisis sanitaria. La incorporación de prácticas eco-innovadoras en el funcionamiento de la Municipalidad de Córdoba como consecuencia de la internacionalización es una oportunidad alcanzable y aprovechable que no solo cuidará el ambiente, sino que mejorará la calidad de vida de las y los ciudadanos.

Marco teórico

En esta sección se pretende describir el estado del arte de la temática ambiental en marco de las Relaciones Internacionales y, además, brindar definiciones conceptuales de los términos más relevantes del trabajo.

Durante la década de 1970, la preocupación por la degradación ambiental comenzó a extenderse y vincularse en diversas disciplinas, incluyendo a las Relaciones Internacionales. Las denominadas *Teorías Verdes* son un conjunto de postulados que presentan variadas perspectivas sobre la relación hombre-naturaleza y, como consecuencia, del desarrollo económico (Eckersley, 2016).

Hay diversas corrientes dentro de las Teorías Verdes, algunas más cercanas al *mainstream* de la disciplina —especialmente relacionadas al neoliberalismo— y otras más críticas, que buscan transformar radicalmente el sistema capitalista y sus relaciones de producción. Algo en común de estas teorías, de forma general, es el planteamiento de que el capitalismo (tal y como se lo conoce en la actualidad) y el marxismo han perjudicado y dañado a la naturaleza (Eckersley, 2016).

A pesar de que no hay un extenso desarrollo de estas teorías, si se identifica una transnacionalización en sus perspectivas gracias al surgimiento de conceptos como, por ejemplo, justicia ambiental. Eckersley (2016) menciona:

la justicia ambiental surge cuando los actores sociales, que no rinden cuentas, externalizan los costes ambientales de sus decisiones y prácticas a terceras partes inocentes - en particular a las comunidades vulnerables del Sur Global - en circunstancias en las que estas partes afectadas (o sus representantes) no tienen conocimiento de las decisiones y prácticas generadoras de riesgos ecológicos ni participan en ellas (p. 271).

Por lo expuesto, este reporte de caso se sitúa, desde una perspectiva general³, en las Teorías Verdes de las Relaciones Internacionales. Esto con el fin de resaltar la importancia de la acción climática de todos los actores de la sociedad, y de la urgente necesidad de incorporar prácticas eco-innovadoras en el gobierno de la Municipalidad de Córdoba.

Eco-innovación

³ Este trabajo no toma ninguna corriente en particular de las Teorías Verdes, debido a que no se encuentran suficientemente desarrolladas y diferenciadas entre sí.

De acuerdo a Álvarez, Fernández y Romera (2014), aún no existe un acuerdo integral sobre la definición de eco-innovación en la literatura existente. Por ello, a continuación, se presentan diversos autores y organizaciones que han desarrollado este concepto.

En primer lugar, Kemp y Pearson (2007) presentan la siguiente definición:

La ecoinnovación es la producción, asimilación o explotación de un producto, proceso de producción, servicio o método de gestión o negocio, que es novedoso para la organización (que lo desarrolla o adopta) y que da lugar, a lo largo de su ciclo de vida, a una reducción de riesgo medioambiental, la contaminación y otros impactos negativos de uso de recursos (incluido el uso de energía) en comparación con las alternativas pertinentes (p.7).

En segundo lugar, Kuehne en Álvarez *et al* (2014) define a la eco-innovación de la siguiente manera:

eco-innovación es aquel tipo de innovación destinada a medir, evitar, limitar, minimizar o corregir daños medioambientales en los recursos naturales así como en asuntos relacionados con residuos, ruidos e impactos sobre ecosistemas. Por tanto, el concepto de eco-innovación incluye todas las actividades que persiguen de forma sustancial la protección del medio ambiente. Esto incluye nuevos procesos productivos, nuevos bienes y servicios y nuevos sistemas organizativos (p. 175).

En tercer lugar, se identifica una definición simplificada y con un enfoque económico: “La ecoinnovación es un cambio en las actividades económicas que mejora, tanto los resultados económicos, como los medioambientales de la sociedad” (Huppés *et al.* en Ekins, 2010, p. 269).

Para el desarrollo de este reporte, se cree que la definición más adecuada es la de Kuehne en Álvarez *et al* (2014). Aun así, todas las aproximaciones nutren al desarrollo del trabajo, ya sea de forma directa o indirecta, debido al carácter abarcativo del término. Para finalizar, es de suma importancia mencionar que hay diversos tipos de eco-innovación tales

como, por ejemplo: de procesos, de productos, en la organización, social, en el flujo de materiales y en la comercialización. Si bien esta clasificación se encuentra ligada al sector privado y empresarial, se la toma con el fin de integrar la mayor cantidad de prácticas eco-innovadoras al funcionamiento del Municipio (Rovira, Patiño y Schaper, 2017).

Desarrollo sustentable

Es menester resaltar que, a pesar de las variaciones lingüísticas y concepciones individuales de unos escasos autores, la definición de desarrollo sustentable surge en la Conferencia de Estocolmo de Naciones Unidas en 1972, definida de la forma en que hoy la organización se refiere al *desarrollo sostenible*. En la mayoría de los informes e investigaciones, por una confusión en la traducción del inglés al español, se utilizan ambos términos como sinónimos. La diferencia entre sustentable y sostenible no se encuentra suficientemente desarrollada por la literatura académica, debido al reconocimiento que posee Naciones Unidas, quien instauró los términos como sinónimos. En inglés no existe esta diferenciación, no obstante, en español sí, puesto que el desarrollo sustentable introduce una connotación ética que marca una diferenciación con el modelo de desarrollo occidental. Puede afirmarse que, según lo presentado por Rivera-Hernández *et al* (2017), el desarrollo sustentable es más profundo que el sostenible, siendo el segundo una condición necesaria —pero no suficiente— para lograr el primero.

Estos autores establecen que el desarrollo sustentable parte de “un desarrollo que implique el despliegue y la adquisición de capacidades humanas en conjunto con el respeto de la sostenibilidad ecológica como un principio básico de justicia intergeneracional” (p. 63). Sin embargo, se debe agregar el reconocimiento de la biodiversidad y lo siguiente:

(...) la sustentabilidad se basa en la participación consciente de las personas en una lucha por justicia social, derechos humanos, diversidad cultural y respeto al ambiente, porque sin un cambio social y económico que signifique un nuevo pacto social de distribución de riquezas y de participación política y gobernanza democrática, no habrá un desarrollo sustentable, si acaso un desarrollo sostenido continuado al estilo occidental (Rivera-Hernández *et al*, 2017, p. 63).

En este trabajo se toma la concepción de desarrollo sustentable mencionada, como objetivo ideal y óptimo a perseguir en cualquier acción del Plan de Internacionalización.

Redes subnacionales

En el presente reporte de caso se utiliza este concepto con una variación, dado que se lo menciona como *redes de ciudades*, ya que se analiza la administración pública de una ciudad —Municipalidad de Córdoba— y no la de otra unidad subnacional, como pueden ser las provincias o regiones. Por ello, siguiendo a Jiménez, Villegas y Pineda (2008) se puede definir a las redes subnacionales como espacios de cooperación descentralizada que “engloban las acciones de agentes que tienen su campo de acción en el plano local o regional. Las formas de asociación pueden incluir a gobiernos no centrales y actores no gubernamentales que mantengan vínculos horizontales entre sí dentro de este nivel” (p. 17).

Diagnóstico y discusión

El presente apartado busca explicar la importancia de incorporar prácticas sustentables, con la eco-innovación como principal herramienta, en el funcionamiento de la Municipalidad de Córdoba a través del proceso de internacionalización. Como se ha mencionado, el cambio climático afecta los ecosistemas, las economías y a las sociedades, hasta tal punto que es uno de los principales factores que influyen en el incremento de enfermedades zoonóticas (Programa de Naciones Unidas por el Medio Ambiente, 2020).

Según el Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) (2019), se estima que el accionar humano ha provocado el incremento del promedio de temperatura global en 1°C, lo que genera efectos tales como: aumento de la temperatura en mares y océanos, desertificación, disminución de minerales en los suelos, fenómenos climáticos extremos, alteración de lluvias, entre otros. Además, las personas más afectadas son las que pertenecen a comunidades vulnerables, especialmente en el Sur Global. Esto conlleva un gran desafío para los Estados nacionales y, como consecuencia, para todos los niveles de gobierno y actores de la sociedad.

Como se ha mencionado anteriormente, las ciudades poseen la responsabilidad de liderar la acción climática. Según Greenpeace (2019):

Aunque las ciudades del mundo ocupan menos del 2% de la superficie de la tierra, son responsables por la mayor parte de las emisiones totales de GEI, entre ellas del 71 al 76% de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂).

Las soluciones implican diversas medidas, marcos normativos fuertes y, en particular, actores que den el ejemplo con su accionar e impulsen la acción climática. Una transformación en el funcionamiento del municipio requiere un cambio cultural, puesto que se debe incorporar la perspectiva ambiental y de cambio climático en las decisiones, en los procesos de contratación pública, entre otros. Otro cambio cultural que es menester resaltar, es la escasa cantidad y calidad de datos abiertos en temas ambientales que posee el gobierno de la Municipalidad de Córdoba. Para transformar sus servicios incorporando prácticas eco-innovadoras, se deberá medir, generar y abrir correctamente un conjunto de datos. Por ello, se percibe la necesidad de invertir en infraestructuras de datos, para que los/las funcionarios/as puedan comprender y utilizar los datos en la transformación sustentable propuesta.

Por otro lado, se identifica la falta de recursos humanos, económicos, maquinaria y de conocimiento para llevar a cabo prácticas sustentables; situación aún más compleja, si se piensa en capacidades para realizar y promover eco-innovaciones en estas. Para ilustrar de mejor manera, al iniciar su gestión, la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad, identificó que las maquinarias para desarrollar su labor eran escasas o inexistentes, teniendo que invertir gran parte del presupuesto inicial en la compra de equipamiento (Mías, 2020).

La importancia de internacionalizar al municipio, para incorporar eco-innovaciones radica, por un lado, en las oportunidades de acceder a conocimientos, buenas prácticas, tecnologías y financiamiento de organismos y ciudades que ya poseen una vasta experiencia en la temática. Además de una posible cooperación con unidades subnacionales del Sur Global, se concibe la posibilidad de hacerlo con el Norte Global, en busca de transferencia de tecnologías y financiamiento para llevar a cabo la incorporación de prácticas eco-innovadoras en el funcionamiento de la Municipalidad de Córdoba.

A su vez, la internacionalización permite a la Municipalidad insertarse en el mundo, liderando estrategias de internacionalización sustentable y convirtiéndola en una ciudad modelo en su funcionamiento. La Municipalidad de Córdoba tiene la oportunidad de dar el ejemplo, no solo a otras unidades subnacionales, sino también a las empresas y los demás actores de la sociedad. Posee la oportunidad y responsabilidad de demostrar que es posible incorporar prácticas sustentables en el funcionamiento, siendo la eco-innovación la herramienta óptima para ello.

Se considera que el proceso de internacionalización es el medio más conveniente y beneficioso para lograr lo planteado y colaborar en el cumplimiento de tres ejes del Plan de

Metas 2020-2023, siendo éstos: “Municipio moderno e innovador”, “Ciudad atractiva y planificada” (donde se encuentra el objetivo de Córdoba como una *ciudad global*) y “Ciudad sostenible” (Municipalidad de Córdoba, 2020, pp. 8 - 9).

En consonancia, se cree que la red de ciudades industriales *Urban Transitions Alliance* es el mejor espacio de cooperación descentralizada para desarrollar el proceso de incorporación de prácticas eco-innovadoras en el funcionamiento de la Municipalidad de Córdoba. Esta red posee una metodología particular para promover la sustentabilidad de las ciudades, puesto que cada una elige un desafío y presenta una hoja de ruta, con asesoramiento permanente de los miembros y profesionales de la alianza. Luego de presentar esa herramienta de planificación, se la lleva a cabo en marco de la alianza y se acompaña al gobierno local en cada paso. La *Urban Transitions Alliance* se desempeña, en gran parte, como un espacio donde las ciudades se ayudan entre sí, reciben asesoramiento profesional, comparten buenas prácticas y transfieren tecnologías y conocimiento (Urban Transitions Alliance, sf).

Para concluir, se identifica la oportunidad de liderar regionalmente iniciativas relacionadas a la Agenda 2030 de Naciones Unidas, de manera particular en relación al Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles”. En una de sus metas el mismo establece: “De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo” (Naciones Unidas, 2018, p. 53).

Plan de Implementación

Objetivo General y Objetivos Específicos.

El presente Plan de Internacionalización persigue el siguiente Objetivo General:

Efectivizar el ingreso de la ciudad de Córdoba a la *Urban Transitions Alliance*, con el fin de incorporar prácticas eco-innovadoras al funcionamiento de la Municipalidad de Córdoba.

Para ello, se plantean los siguiente Objetivos Específicos:

1. Promover la participación activa de la ciudad de Córdoba en la red de ciudades industriales *Urban Transitions Alliance*.
2. Promover el intercambio de conocimiento y puesta en funcionamiento de buenas prácticas —en marco de la *Urban Transitions Alliance*— con el fin de incentivar la disminución de la contaminación y emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

3. Acceder a financiamiento internacional para el desarrollo y reconocimiento externo del Plan de Internacionalización.

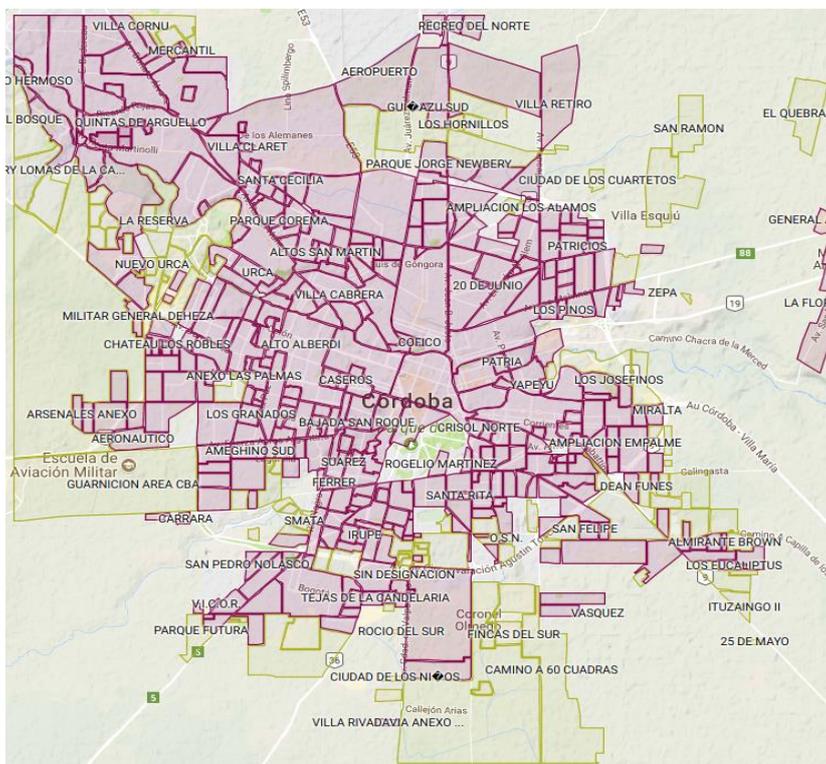
Alcance.

El alcance temporal de la propuesta es de mediano plazo, ya que su operacionalización se prevé para los años 2022 y 2023, con posibilidad de actualizarse y extenderse por más tiempo. Esto es así debido a que se considera que es el comienzo de un cambio aún más profundo. Se espera que este Plan promueva otros proyectos que surjan durante su implementación y que se aprovechen las oportunidades de liderar la internacionalización sustentable de la región.

Con respecto al alcance espacial, la aplicación del presente Plan se circunscribe a la ciudad de Córdoba (ver Mapa N°1) con sus 576 kilómetros cuadrados de territorio, teniendo en cuenta factores condicionantes provinciales y nacionales (Municipalidad de Córdoba, 2019).

Mapa N°1:

Mapa de los barrios de la ciudad de Córdoba



Fuente: Gobierno Abierto de la Municipalidad de Córdoba (2016).

Por último, en relación al alcance institucional, esta propuesta incluye de forma prioritaria e integral a la Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones

Internacionales y la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad. Asimismo, se estima la participación del Intendente Martín Llaryora, de la Secretaría de Economía y Finanzas y del Laboratorio de Innovación CorLab (Ordenanza 12.984, 2019).

Actores clave

Para la exitosa implementación y logro de los objetivos planteados, se requieren acciones que incluyen la participación de diversos actores clave o *stakeholders*⁴. Por ello, en este apartado se hace mención de los más importantes con el fin de comprender sus roles en las acciones propuestas. Es de importancia aclarar que estos actores clave son locales, nacionales e internacionales, con el fin de integrar diversas perspectivas, recursos y conocimientos.

Por un lado, al pertenecer a la red de ciudades sostenibles ICLEI, el municipio puede acceder a la *Urban Transitions Alliance*, una red de ciudades industriales, que busca dar apoyo técnico, fomentar la transferencia de tecnologías y conocimientos para incorporar prácticas sustentables. Por ello, no solo se busca efectuar el ingreso de la ciudad de Córdoba a la Alianza, sino que también se espera su apoyo y participación en todo el Plan de Internacionalización, al igual que el de ICLEI. Por otro lado, se pretende incluir a los diversos sectores de la sociedad civil, tales como la academia, el sector privado, PyMEs, ONGs y las agrupaciones vecinales. La razón detrás de promover encuentros multisectoriales radica en la importancia de incluir voces, experiencias y opiniones de otros actores que, al igual que el gobierno, trabajan de forma directa en territorio con las comunidades. Por último, para una de las acciones en particular (ver punto 2.D. del Cuadro N°4) se espera asesoramiento y participación del GovTech Hub, un ecosistema de startups y gobiernos que buscan dar soluciones tecnológicas a los problemas de la gestión pública (GovTech Hub, sf).

Identificación de acciones.

Cuadro N°4

Matriz de acciones del Plan de Internacionalización.

⁴ Siguiendo a Freeman en Acuña (2012), stakeholders son definidos como “Cualquier grupo o individuo que pueda afectar o ser afectado por el logro de los propósitos de una corporación” (p.5).

Matriz de acciones del Plan de Internacionalización

Objetivo General Efectivizar el ingreso de la ciudad de Córdoba a la Urban Transitions Alliance, con el fin de incorporar prácticas eco-innovadoras al funcionamiento de la Municipalidad de Córdoba.			
N°	Objetivos Específicos	Acciones	Actores involucrados
1	Promover la participación activa de la ciudad de Córdoba en la red de ciudades industriales Urban Transitions Alliance.	1.A. Solicitar el ingreso y asegurar un compromiso político de efectivizar la participación en la Alianza	Intendente y Secretaria de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales
		1.B. Participar de forma activa en los eventos y proyectos de la alianza.	Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales y Secretaria de Gestión Ambiental y Sostenibilidad
		1.C. Impulsar como desafío (ver nota al pie), en marco de la alianza, la incorporación prácticas sustentables - con la eco-innovación como principal herramienta - en el funcionamiento del Municipio.	Intendente y Secretaria de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales
2	Promover el intercambio de conocimiento y puesta en funcionamiento de buenas prácticas —en marco de la Urban Transitions Alliance— con el fin de incentivar la disminución de la contaminación y emisiones de Gases de Efecto Invernadero.	2. A. Realizar 3 capacitaciones, con expertos/as internacionales, sobre crisis climática, eco-innovación, prácticas sustentables y sus beneficios para el Municipio.	Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales; Secretaria de Gestión Ambiental y Sostenibilidad; representantes de ICLEI y Urban Transitions Alliance; representantes de academia, sector privado, PyMEs, ONGs y agrupaciones vecinales
		2.B. Realizar 2 talleres de co-creación multisectoriales para definir, con asesoramiento de la alianza, la hoja de ruta a seguir para llevar a cabo el desafío propuesto.	Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales; Secretaria de Gestión Ambiental y Sostenibilidad; representantes de academia, sector privado, PyMEs, ONGs y agrupaciones vecinales
		2.C. Implementar la hoja de ruta en marco de la alianza, siguiendo sus metodologías, recibiendo apoyo técnico y fomentando el intercambio y transferencia de conocimientos y tecnologías.	Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales; Secretaria de Gestión Ambiental y Sostenibilidad; representantes de la Urban Transitions Alliance
		2. D. Realizar 2 Bootcamps de eco-innovación para startups con el fin de potenciar el talento local y co-crear soluciones (en marco del desafío propuesto) con apoyo técnico de la Urban Transitions Alliance.	Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales; Secretaria de Gestión Ambiental y Sostenibilidad; CorLab; representantes de ICLEI, GovTech Hub y Urban Transitions Alliance; representantes de academia, sector privado, PyMEs, ONGs y agrupaciones vecinales
3	Acceder a financiamiento internacional para el desarrollo y reconocimiento externo del Plan de Internacionalización.	3.A. Postular al Latin America Investment Facility (LAIF) de la Unión Europea, o al Global Infrastructure Facility (GIF) del G20.	Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales y Secretaria de Economía y Finanzas
		3.B. Postular al premio UN Global Climate Action Awards en la categoría "Climate Leaders" y al Energy Globe Award, con el fin de recibir financiamiento y reconocimiento internacional.	Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales y Secretaria de Economía y Finanzas

5

Fuente: elaboración propia en base a Energy Globe (sf); Global Infrastructure Facility (sf); Latin America Investment Facility (2019); United Nations Climate Change (sf); Urban Transitions Alliance (sf).

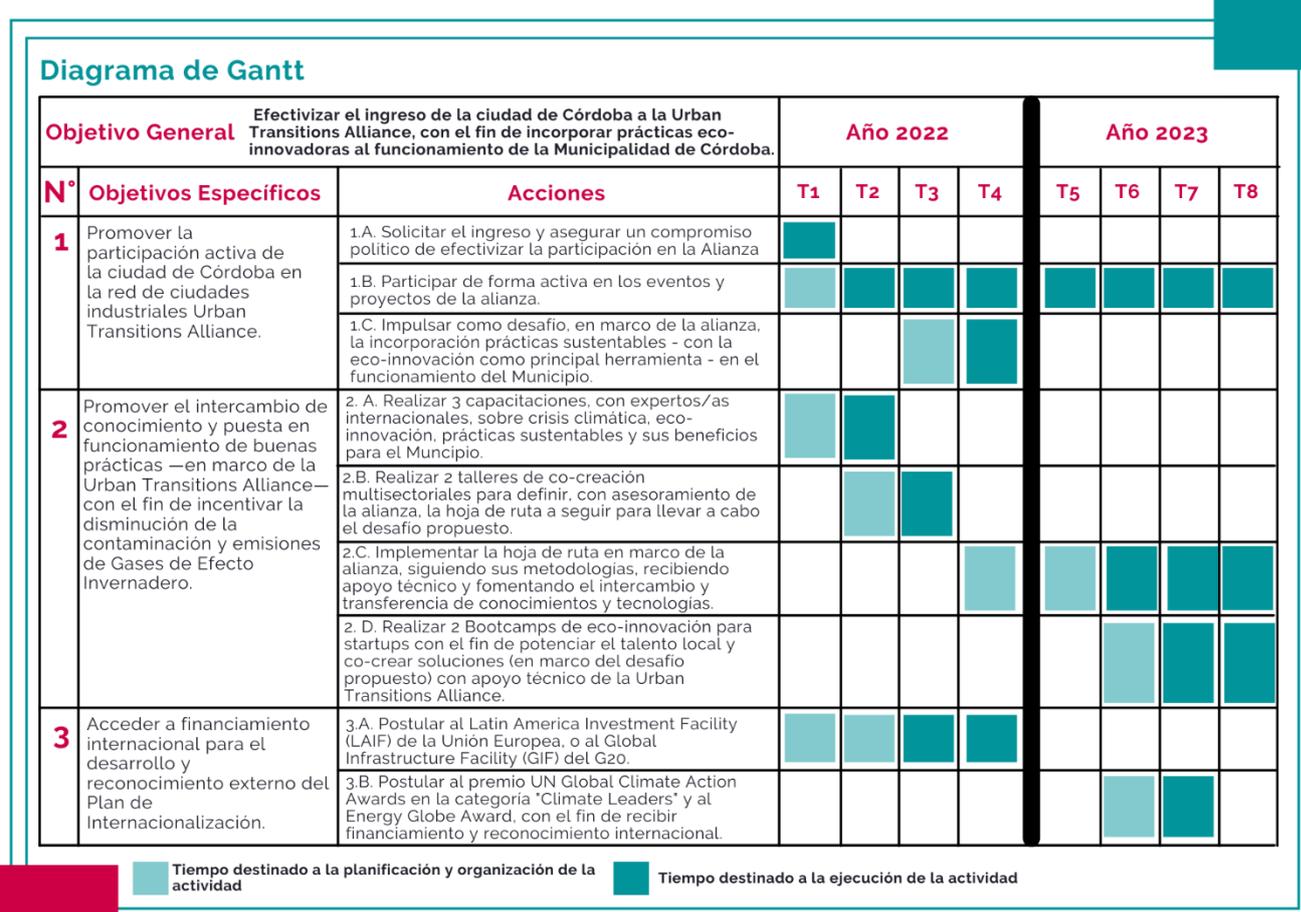
⁵ La red *Urban Transitions Alliance* trabaja con *desafíos* que son propuestos por las ciudades. Luego de definir el desafío, se crea una *hoja de ruta* y la red colabora con conocimiento, asesoramiento, recursos tecnológicos y más para la superación de ese desafío.

Marco de tiempo.

Se propone que el Plan se implemente durante el período de 2022-2023, dividiendo las actividades en ocho trimestres. A continuación, se presenta un Diagrama de Gantt que, en color celeste claro, refleja el tiempo estimado para la planificación de las actividades y, en color celeste sólido, el período en que se propone la ejecución de las actividades.

Cuadro N°5

Distribución de actividades en marco de tiempo



Fuente: elaboración propia.

Asignación de recursos

Como se puede identificar en la matriz de acciones, para la puesta en funcionamiento de este Plan se requieren recursos humanos, intangibles y económicos. Con respecto a lo primero, se pretende que la Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales asigne a un individuo de su personal para que se encargue de las relaciones con la *Urban Transitions Alliance*; no solo porque es necesario para aprovechar al máximo las

posibilidades de la alianza, sino también debido a que, la misma, solicita que haya una persona designada para las relaciones con el municipio (Urban Transitions Alliance, sf).

Los recursos intangibles que se necesitan para el desarrollo efectivo del Plan de Internacionalización, se relacionan con conocimiento, experiencias y voluntad política. Por ello, se menciona la cooperación internacional con profesionales expertos de ICLEI, *Urban Transitions Alliance* y GovTech Hub; dado que poseen los conocimientos y las experiencias que enriquecerán al ecosistema local de actores y a las diversas acciones que se lleven a cabo. La voluntad política de todas las instituciones municipales —bajo el liderazgo del intendente Martín Llaryora— es fundamental para integrar al Plan en los objetivos y prioridades de la gestión municipal, incluyendo el Plan de Metas 2020-2023.

Por último, se prevé que el gobierno local aplique a fondos tales como Latin America Investment Facility (LAIF) de la Unión Europea o Global Infrastructure Facility (GIF) del G20. Si bien se estima que ambos fondos podrían financiar proyectos de este tipo, en marco de las categorías de desarrollo urbano y acción climática, se entiende que los entes eligen entre muchas postulaciones y que pueden no elegir a la Municipalidad de Córdoba. Por ello, se dan dos opciones para asegurar el financiamiento necesario y evitar el uso del presupuesto municipal. El fondo LAIF suele brindar, en promedio, entre 5 y 10 millones de euros por cada proyecto en la región, de los cuales, aproximadamente la mitad es inversión y el resto representa el valor de asesoramiento técnico y garantías. Por su parte, el GIF financia un promedio de 500 mil y 1 millón de euros⁶ por proyecto (Global Infrastructure Facility, sf; Latin America Investment Facility, 2019). Como consecuencia, se estima que, para la implementación del Plan, se deberá contar con financiamiento de 1 millón de euros.

A continuación, se presenta una estimación de la distribución del financiamiento para llevar a cabo el Plan propuesto. Nótese, que es una estimación porcentual, debido a que se desconocen los valores exactos y a que se trabaja en base a un escenario ideal e hipotético, el cual puede ser alterado y modificado según contingencias o variación en la fuente de financiamiento.

Cuadro N°6

Estimación de asignación de recursos económicos en términos porcentuales

⁶ Se habla en euros (€) con el fin de unificar la moneda y evitar confusiones en la lectura. Asimismo, se busca estimar en una moneda que no se ve alterada por la inflación, como es el caso de la moneda nacional, ya que se pretende hablar a mediano plazo.

Asignación de recursos económicos en términos porcentuales.

N°	Objetivos Específicos	Acciones	Porcentaje del total
1	Promover la participación activa de la ciudad de Córdoba en la red de ciudades industriales Urban Transitions Alliance.	1.A. Solicitar el ingreso y asegurar un compromiso político de efectivizar la participación en la Alianza	0%
		1.B. Participar de forma activa en los eventos y proyectos de la alianza.	5%
		1.C. Impulsar como desafío, en marco de la alianza, la incorporación prácticas sustentables - con la eco-innovación como principal herramienta - en el funcionamiento del Municipio.	
2	Promover el intercambio de conocimiento y puesta en funcionamiento de buenas prácticas —en marco de la Urban Transitions Alliance— con el fin de incentivar la disminución de la contaminación y emisiones de Gases de Efecto Invernadero.	2. A. Realizar 3 capacitaciones, con expertos/as internacionales, sobre crisis climática, eco-innovación, prácticas sustentables y sus beneficios para el Municipio.	10%
		2. B. Realizar 2 talleres de co-creación multisectoriales para definir, con asesoramiento de la alianza, la hoja de ruta a seguir para llevar a cabo el desafío propuesto.	5%
		2.C. Implementar la hoja de ruta en marco de la alianza, siguiendo sus metodologías, recibiendo apoyo técnico y fomentando el intercambio y transferencia de conocimientos y tecnologías.	60%
		2. D. Realizar 2 Bootcamps de eco-innovación para startups con el fin de potenciar el talento local y co-crear soluciones (en marco del desafío propuesto) con apoyo técnico de la Urban Transitions Alliance.	15%
3	Acceder a financiamiento internacional para el desarrollo y reconocimiento externo del Plan de Internacionalización.	3.A. Postular al Latin America Investment Facility (LAIF) de la Unión Europea, o al Global Infrastructure Facility (GIF) del G20.	0%
		3.B. Postular al premio UN Global Climate Action Awards en la categoría "Climate Leaders" y al Energy Globe Award, con el fin de recibir financiamiento y reconocimiento internacional.	0%
		Posibles contingencias	5%
TOTAL			100%

Fuente: elaboración propia.

Por último, se incentiva la postulación en premios internacionales tales como UN Global Climate Action Awards en la categoría *Climate Leaders* y al Energy Globe Award, con el fin de recibir financiamiento extra y reconocimiento internacional. Cabe mencionar que la confianza que emanan las instituciones financieras que brindan financiamiento al proyecto, genera incentivos para la atracción de inversiones y posibilidades de financiamiento y de cooperación internacional. Estas oportunidades pueden darse en la misma área temática del proyecto inicial o en otras, como pueden ser salud, educación, reducción de inequidad de

género, y más; fortaleciendo a la Municipalidad de Córdoba como líder regional para la internacionalización y sustentabilidad.

Recomendaciones para la medición y evaluación de la propuesta.

Para asegurar la correcta y eficiente ejecución de la propuesta se proponen dos tipos de evaluaciones, una de carácter cualitativo relacionado con herramientas narrativas —como puede ser el storytelling— y otra de carácter cuantitativo para así también fomentar la generación de datos abiertos y transparencia. Es así que se recomienda la redacción de un informe semestral (durante los dos años previstos para la implementación del Plan), elaborado en conjunto por la Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales y la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad. Mientras tanto, se propone la siguiente lista de indicadores para medir cuantitativamente los impactos del Plan de Internacionalización.

Cuadro N° 7

Indicadores de medición y evaluación

Indicadores de medición y evaluación		
Objetivo General Efectivizar el ingreso de la ciudad de Córdoba a la Urban Transitions Alliance, con el fin de incorporar prácticas eco-innovadoras al funcionamiento de la Municipalidad de Córdoba.		
N°	Objetivos Específicos	Indicadores sugeridos por Objetivo Específico
1	Promover la participación activa de la ciudad de Córdoba en la red de ciudades industriales Urban Transitions Alliance.	Número de eventos de la Urban Transitions Alliance a los que la Municipalidad de Córdoba asistió. Número de reuniones en marco de la Urban Transitions Alliance en las que la Municipalidad de Córdoba participó.
2	Promover el intercambio de conocimiento y puesta en funcionamiento de buenas prácticas —en marco de la Urban Transitions Alliance— con el fin de incentivar la disminución de la contaminación y emisiones de Gases de Efecto Invernadero.	Número de participantes en las capacitaciones, talleres de co-creación y Bootcamps. Porcentaje de participantes en las capacitaciones, talleres de co-creación y Bootcamps, discriminados por sector. Porcentaje de organizaciones que planean implementar alguna eco-innovación luego de asistir a las capacitaciones, talleres de co-creación y Bootcamps.. Número de asistentes a cada taller, capacitación y Bootcamp, sobre número de invitados a cada taller, capacitación y Bootcamp. Emisiones de CO ₂ para estimar la emisión de Gases de Efecto Invernadero. Emisiones de SO _x y NO _x para evaluar la calidad del aire. Medición de PH y de nitratos en ríos y cursos de agua de la ciudad. Porcentaje de la hoja de ruta que se llevó a cabo o se inició su implementación. Número de prácticas eco-innovadoras, en marco de la hoja de ruta, incorporadas en el funcionamiento de la Municipalidad de Córdoba. Número de soluciones desarrolladas en los Bootcamps implementadas o en proceso de implementación, sobre el número total de soluciones desarrolladas.
3	Acceder a financiamiento internacional para el desarrollo y reconocimiento externo del Plan de Internacionalización.	Porcentaje del proyecto financiado por entes y fondos internacionales. Porcentaje del proyecto financiado por premios internacionales. Número de oportunidades de cooperación internacional producto de la implementación del Plan de Internacionalización

Fuente: elaboración propia.

Consideraciones Finales

A lo largo del presente trabajo, se ha desarrollado un estudio de caso y, en consecuencia, elaborado una propuesta que promueve la incorporación de prácticas eco-innovadoras en el funcionamiento de la Municipalidad de Córdoba, a través de un proceso de internacionalización.

Por un lado, se ha identificado el rol fundamental de las ciudades en la acción climática, debido a su creciente importancia como contrapeso del Estado central, y por centralizar grandes emisiones de GEI. Esto lleva a que, los tomadores de decisión locales, deban cuestionar y reflexionar qué transformaciones pueden incorporar en su funcionamiento y servicios públicos. Por ello, la eco-innovación se presenta como la herramienta más efectiva para dar respuesta a este problema que atraviesa al mundo. Asimismo, como consecuencia de que el cambio climático es una problemática sin fronteras, la internacionalización de gobiernos locales resulta ser el medio por excelencia para llevar a cabo esta solución.

Partiendo del escenario presentado en apartados anteriores, la problemática identificada es la inacción climática de la Municipalidad de Córdoba, reflejada en su funcionamiento contaminante y emisor de GEI. No obstante, mediante un análisis diagnóstico, se visualiza y comprueba la voluntad política y capacidades suficientes del municipio para iniciar una transformación sustentable. Por ello, se desarrolla un Plan de Internacionalización que busca efectivizar el ingreso de la ciudad de Córdoba en la *Urban Transitions Alliance*, con el fin de incorporar prácticas eco-innovadoras al funcionamiento de la Municipalidad de Córdoba. Para ello, se proponen diversos objetivos específicos y determinadas acciones, las cuales implican la participación de múltiples autoridades y actores locales e internacionales. Algunas acciones propuestas incluyen capacitaciones y talleres de co-creación multisectoriales, la realización de una hoja de ruta para incorporar prácticas eco-innovadoras, acceder a asistencia técnica para llevarla a cabo y participar de espacios en la *Urban Transitions Alliance*.

Este reporte es innovador para la disciplina debido a que no hay literatura que abarque el enlace de los conceptos eco-innovación e internacionalización del sector público. Como se menciona, hay investigaciones e informes que hablan de eco-innovación en el funcionamiento de los gobiernos locales, pero no utilizan el término o no lo relacionan con la internacionalización. También, se identifican trabajos que postulan la internacionalización como medio para incorporar eco-innovaciones en el sector privado, a diferencia de este reporte, situado en el sector público. Es por esto que, se recomienda y alienta a que se continúe

investigando sobre las eco-innovaciones en el sector privado de la ciudad de Córdoba, evaluando posibilidades de inserción internacional de las empresas y PyMEs, agregando valor a la economía local y a la internacionalización sustentable del municipio.

A su vez, la implementación del Plan de Internacionalización incrementa las oportunidades de internacionalización y de liderazgo sustentable del gobierno local, permitiéndole insertarse en el mundo de una manera innovadora. La Municipalidad de Córdoba tiene la responsabilidad y oportunidad de liderar la transformación sustentable a nivel local — en relación a otros actores de la sociedad— y en espacios regionales e internacionales. Además, la cooperación puede extenderse a otras áreas del municipio, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos y desempeño de la gestión gubernamental.

La principal limitación a la hora de realizar el trabajo, está relacionada al acceso de información pública. Por ello, se ha hecho mención en apartados anteriores de la necesidad de comenzar a medir y abrir datos en relación a las emisiones de GEI y estado del ambiente de la ciudad. De igual manera, es necesario actualizar los conjuntos de datos que se encuentran en el Portal de Datos Abiertos, pero que datan de hace diez años atrás. Es así, que se recomienda a la comunidad académica profundizar en la problemática y, como consecuencia, realizar propuestas de mejora.

Por último, este trabajo coloca a la problemática ambiental en el centro del funcionamiento de la Municipalidad de Córdoba, brindando coherencia y unidad a los objetivos trazados en su Plan de Metas 2020-2023. Esta temática es fundamental y debe ser tratada con la urgencia que requiere, ya que se transita un contexto complejo, donde una pandemia de origen zoonótico —debido al inmenso impacto del ser humano en la naturaleza— ha alterado los sistemas sanitarios y económicos de todo el mundo; y dado que, la humanidad se encuentra a menos de diez años para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y a menos de siete años de alcanzar la neutralidad de emisiones de GEI para no derivar en una crisis climática aún más grave de la actual (ClimateClock.world, sf).

Para concluir, y considerando que la implementación de este Plan de Internacionalización excede a los límites de este trabajo, se espera que se tome en cuenta y sirva de inspiración para la acción climática municipal.

Referencias

- Acuña, A. P. (2012). La gestión de los stakeholders: Análisis de los diferentes modelos. Encuentro Regional Zona Sur Adenag. Trelew. Repositorio Institucional del Departamento de Ciencias de la Administración.
- Álvarez, M. J., Fernández, R. I. y Romera, R. (2014). ¿Es la eco-innovación una estrategia inteligente de especialización para Andalucía? Una aproximación desde el análisis multivariante. *Revista de Estudios Regionales*, (100),171-195. ISSN: 0213-7585.
- Argentina.gov.ar. (2019). Inversión en I+D. Recuperado el 1 de mayo de 2021, de <https://www.argentina.gov.ar/ciencia/indicadorescti/inversion>
- Bárcena, A., Samaniego, J., Peres, W. y Alatorre, J. E. (2020). La emergencia del cambio climático en América Latina y el Caribe. ¿Seguimos esperando la catástrofe o pasamos a la acción? Santiago de Chile.
- Bello, D. y Valenzuela, E. (2014). Manual de ciencia política: bases para la comprensión de la disciplina. Santiago de Chile, RIL Editores.
- Buenos Aires Ciudad. (19 de mayo de 2016). Las escuelas porteñas apuestan por las Energías Renovables. Recuperado el 1 de mayo de 2021, de <https://www.buenosaires.gov.ar/noticias/las-escuelas-apuestan-por-las-energias-renovables>
- ClimateClock.world. (sf). Climate Clock. Recuperado el 26 de junio de 2021, de <https://climateclock.world/>
- Convención Marco de Naciones Unidas por el Cambio Climático. (sf). El Acuerdo de París. Recuperado el 1 de mayo de 2021, de <https://unfccc.int/es/process-and-meetings/the-paris-agreement/el-acuerdo-de-paris>
- Economic Commission for Latin America and the Caribbean. (2020). Report on the economic impact of coronavirus disease COVID-19 on Latin America and the Caribbean. Santiago.
- EFE. (17 de septiembre de 2020). Las restricciones cambiarias elevan las dudas sobre la economía de Argentina. *Agencia EFE*. Recuperado el 1 de mayo de 2021, de <https://www.efe.com/efe/america/economia/las-restricciones-cambiarias-elevan-dudas-sobre-la-economia-de-argentina/20000011-4345276>
- Eckersley, R. (2016). 14. Green Theory. En T. Dunne, M. Kurki y S. Smith, *International Relations Theories: Discipline and Diversity*. Oxford University Press. doi:10.1093/hepl/9780198707561.003.0015
- Energy Globe. (sf). Energy Globe Award. Recuperado el 30 de mayo de 2021 de <https://www.energyglobe.info/participate>
- Estrabou, C., Filippini, E., Soria, J. P., Schelotto, G. y Rodriguez, J. M. (2011). Air quality monitoring system using lichens as bioindicators in Central Argentina. *Environ Monit Assess* 182:375–383. Springer Science+Business Media B.V.
- Ekins, P. (2010). Eco-innovation for environmental sustainability: concepts, progress and policies. *Springer*, 267–290. doi:10.1007/s10368-010-0162-z
- Global Infrastructure Facility. (sf). About GIF. Recuperado el 30 de mayo de 2021 de <https://www.globalinfrastructure.org/about-gif>

- Gobierno Abierto de la Municipalidad de Córdoba (2016). Mapa de Mapa de los barrios de la Ciudad de Córdoba. Recuperado el 9 de junio de 2021, de <https://gobiernoabierto.cordoba.gob.ar/data/datos-abiertos/categoria/geografia-y-mapas/mapa-de-barrios-de-la-ciudad/118>
- GovTech Hub. (sf). GovTech Hub. Recuperado el 30 de mayo de 2021, de <https://govtechhub.org/>
- Greenpeace (2019). Ciudades ¿responsables del cambio climático? Greenpeace México. Recuperado el 23 de junio de 2021, de https://www.google.com/url?q=https://www.greenpeace.org/mexico/blog/2519/ciudades-responsables-del-cambio-climatico/&sa=D&source=editors&ust=1624464390401000&usg=AOvVaw1k_-AL3okEXvDjnyV7TZfL
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2021). Índices de precios. Vol. 5, n° 11. Buenos Aires.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2021). Informe de avance del nivel de actividad: Cuarto trimestre de 2020. Vol. 5, n° 4. Buenos Aires.
- IRENA. (2 de junio de 2020). Renewables Increasingly Beat Even Cheapest Coal Competitors on Cost. Recuperado el 1 de mayo de 2021, de <https://www.irena.org/newsroom/pressreleases/2020/Jun/Renewables-Increasingly-Beat-Even-Cheapest-Coal-Competitors-on-Cost#:~:text=Electricity%20costs%20from%20utility%2Dscale,USD%200.115%2FkWh%2C%20respectively>
- Jiménez W. G., Villegas, A. M. y Pineda E. J. (2008) Internacionalización y desarrollo territorial: aproximación teórica. Facultad de investigaciones de la ESAP.
- Kemp, R. y Pearson, P. (2007). Final report MEI project about measuring ecoinnovation. UM-MERIT. Project No: 044513. Recuperado de <https://www.oecd.org/environment/consumption-innovation/43960830.pdf>
- La Voz del Interior. (2 de octubre de 2019). La Municipalidad instala paneles solares en el Palacio 6 de Julio. Recuperado el 1 de mayo de 2021, de <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/municipalidad-instala-paneles-solares-en-palacio-6-de-julio/>
- La Voz del Interior. (9 de noviembre de 2020). Córdoba: detectan altos niveles de contaminación en el aire por los incendios. Recuperado de <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/cordoba-detectan-altos-niveles-de-contaminacion-en-aire-por-incendios/>
- Latin America Investment Facility. (2019). Operational Report 2019. Recuperado el 30 de mayo de 2021 de https://ec.europa.eu/international-partnerships/system/files/laif-cif-operational-report-2019_en.pdf
- Ley 27.520 (2019). Ley De Presupuestos Mínimos De Adaptación Y Mitigación Al Cambio Climático Global. 19 de diciembre 2019. Argentina
- Ley 27.592 (2020). Ley Yolanda. 18 de noviembre 2020. Argentina.
- Mías, C. (8 de abril de 2021). Políticas ambientales de la Municipalidad de Córdoba. (V. De la Colina, & F. Linarez, Entrevistadores)
- Mochón, F. y Beker, V. (2007). Economía: principios y aplicaciones (Tercera ed.). Argentina: Mc Graw Hill.

- Municipalidad de Córdoba. (2019). Córdoba: una ciudad en cifras. Córdoba.
- Municipalidad de Córdoba. (2020). Plan de Metas 2020-2023. Córdoba.
- Municipalidad de Córdoba. (4 de enero de 2021). Acuerdo de cooperación institucional entre la Municipalidad y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia. Recuperado el 1 de mayo de 2021, de <https://www.cordoba.gov.ar/acuerdo-de-cooperacion-institucional-entre-la-municipalidad-y-el-ministerio-de-ciencia-y-tecnologia-de-la-provincia/>
- Municipalidad de Córdoba. (2021). Córdoba se suma a la Alianza de Ciudades por el Clima. Recuperado el 9 de junio de 2021, de <https://www.cordoba.gov.ar/cordoba-se-suma-a-la-alianza-de-ciudades-por-el-clima/>
- Municipalidad de Córdoba. (sf). Organigrama: Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales. Recuperado el 1 de mayo de 2021, de <https://cordoba.gov.ar/areas-de-gobierno/secretaria-de-planeamiento-modernizacion-y-relaciones-internacionales/organigrama/>
- Municipalidad de Córdoba. (sf). Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad. Recuperado el 1 de mayo de 2021, de <https://ambiente.cordoba.gov.ar/>
- Municipalidad de Córdoba. (sf). Una ciudad global ¿Qué buscamos? Recuperado el 1 de mayo de 2021, de <https://rrii.cordoba.gov.ar/que-buscamos/>
- Municipalidad de Córdoba. (sf). Una ciudad global. Relaciones Multilaterales. Recuperado el 1 de mayo de 2021, de <https://rrii.cordoba.gov.ar/relaciones-internacionales/>
- Municipalidad de Rosario. (sf). Eficiencia energética. Recuperado el 1 de mayo de 2021, de <https://www.rosario.gov.ar/web/ciudad/medio-ambiente/educacion-ambiental-y-buenas-practicas/eficiencia-energetica>
- Observatorio de Eco-innovación. (2011). Introducing eco-innovation: from incremental changes to systemic transformations.
- Ordenanza 34-66 (1966). Hermanación de Ciudades. 11 de octubre 1966. Córdoba, Argentina.
- Ordenanza 12.984 (2019). Estructura Orgánica. 11 de diciembre 2019. Córdoba, Argentina.
- Organización de Naciones Unidas. (25 de septiembre de 2015). La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado el 1 de mayo de 2021, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Organización de Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.
- Organización Mundial de la Salud. (15 de marzo de 2016). Cada año mueren 12,6 millones de personas a causa de la insalubridad del medio ambiente. Recuperado el 1 de mayo de 2021, de <https://www.who.int/es/news/item/15-03-2016-an-estimated-12-6-million-deaths-each-year-are-attributable-to-unhealthy-environments>
- Organización Mundial de la Salud (2020) Zoonosis. Recuperado el 12 de junio de 2021, de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/zoonoses>
- Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático [IPCC] (2019) Calentamiento global de 1,5°C. Resumen para responsables de políticas. ISBN 978-92-9169-351-1

- Programa de las Naciones Unidas por el Medio Ambiente. (2020). Prevenir próximas pandemias. Zoonosis: cómo romper la cadena de transmisión. Nairobi. Recuperado de <https://www.unep.org/es/resources/report/preventing-future-zoonotic-disease-outbreaks-protecting-environment-animals-and>
- Rivera-Hernández, J. M., Blanco-Orozco, N. P., Alcántara-Salinas, G., Pascal Houbbron, E. y Pérez-Sato, J. A. (2017). ¿Desarrollo sostenible o sustentable? La controversia de un concepto. *Posgrado y Sociedad*. Vol. 15 No. 1. 57-67. ISSN: 2215-2172
- Rovira, S., Patiño, J. y Schaper, M. (2017). Ecoinnovación y producción verde: Una revisión sobre las políticas de América Latina y el Caribe. CEPAL. Santiago de Chile.
- Schwartz, J. (21 de noviembre de 2018). Los desastres simultáneos que se esperan con el cambio climático. *The New York Times*. Recuperado el 1 de mayo de 2021, de <https://www.nytimes.com/es/2018/11/21/espanol/cambio-climatico-crisis-desastres.html>
- Secretaria de Infraestrutura e Meio Ambiente. (13 de febrero de 2020). Nova resolução estimula a prática sustentável de utilizar da água oriunda da estação de tratamento de esgoto. Recuperado el 1 de mayo de 2021, de <https://www.infraestruturameioambiente.sp.gov.br/2020/02/governo-de-sp-moderniza-normas-para-consumo-de-agua-de-reuso/>
- Svampa, M. y Viale, E. (2020). El colapso Ecológico ya llegó: una brújula para salir del (mal) desarrollo. Buenos Aires. Siglo 21 Editores.
- Terraza, H., Rubio Blanco, D. y Vera, F. (2016). De ciudades emergentes a ciudades sostenibles: comprendiendo las metrópolis del siglo XXI. Banco Interamericano de Desarrollo, Santiago de Chile.
- United Nations Climate Change. (sf). Climate Leaders. Recuperado el 30 de mayo de 2021 de <https://unfccc.int/climate-action/momentum-for-change/climate-leaders>
- Urban Transitions Alliance. (sf). Industrial Legacy. Sustainable Future. Recuperado el 1 de mayo de 2021, de https://urbantransitions.org/wp-content/uploads/2017/01/Urban-Transitions-Alliance_for-web.pdf
- van Klaveren, A. (2020). La crisis del multilateralismo y América Latina. *Análisis carolina*.
- Viano, L. (25 de agosto de 2019). El río pampeano más contaminado con plaguicidas está en Córdoba. *La Voz del Interior*. Recuperado el 1 de mayo de 2021, de <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/rio-pampeano-mas-contaminado-con-plaguicidas-esta-en-cordoba/>